

## **Carta al Presidente del Senado:**

La Real Academia Española define la educación como el proceso de formación destinado a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. La Constitución del **ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO** redactada en 1952, Artículo II (Carta de derechos), Sección 5 (Instrucción Pública), especifica que: “Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de instrucción pública el cual será libre y enteramente no sectario...” Esto último, no aplica a las instituciones privadas donde son selectivos a la hora de admitir estudiantes, lo que pone en desventaja desde el comienzo al sistema público de enseñanza, que enfrenta retos abismales en términos de la diversa clientela que atiende.

Sin embargo, en los pasados años se ha puesto en duda la eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje y la capacidad del estudiantado para enfrentar retos académicos y personales en el futuro. Muchos han cuestionado si el gasto, o mejor dicho LA INVERSIÓN, en la educación pública en Puerto Rico es efectiva.

El Presidente del Senado, quien se supone sea un modelo a seguir para los jóvenes, Hon. Eduardo Bhatia Gautier ha hecho una serie de expresiones a través de la prensa sobre este tema. Las expresiones del político han causado furor entre el estudiantado de la Universidad de Puerto Rico, producto de las escuelas públicas del país.

*“Hoy en día, mira los resultados de las escuelas públicas. Por cada escuela pública buena que hay, hay 100 que no son buenas. Los resultados de las pruebas de aprovechamiento académico son nefastos. ¡Los estudiantes no saben la tabla del 9, no se la saben! No pueden escribirte un ensayo. No pueden hablarte correctamente. No saben lo básico de ciencia para ir a la universidad... Voy a decir más, los estudiantes de escuela pública de Puerto Rico, no tienen los promedios ni tienen los exámenes para entrar a la Universidad de Puerto Rico. La mayoría de los estudiantes (de la UPR) son de escuelas privadas, porque los estudiantes de la escuela pública no están entrando a la Universidad de Puerto Rico y eso no puede ser. ¿Tú sabes cuánto invertimos por cada niño en las escuelas públicas de Puerto Rico? 8,700 dólares por cada niño invertimos, o sea, esto tiene que resolverse ya.”*

Honorable Senador Eduardo Bhatia Gautier, ¿qué data o fuente usted utiliza para sostener sus argumentos? Ilústrese estadísticamente antes de generalizar y emitir juicio porque si no “dispara de la baqueta”. Según el Departamento de Educación, (<http://www.de.gobierno.pr/edata>), hay un total de 1,387 escuelas públicas en el país. Por lo tanto, si la matemática que me enseñaron en escuela pública es correcta, según usted sólo 14 instituciones públicas funcionan (porque el 13.87 se redondea).

Por años nos hemos preguntado por qué se toman en consideración las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico como instrumento para medir el conocimiento de los estudiantes, cuando se administran sólo de tercer a octavo grado y luego en el undécimo grado. ¿Por qué no utilizar los resultados del

*College Board?* El College Board es una prueba estandarizada, validada y normalizada para los estudiantes de instituciones **públicas y privadas** de Puerto Rico que miden la capacidad de los jóvenes para enfrentar la vida universitaria.

El año pasado (2014), el Honorable Gobernador Alejandro García Padilla reveló que las estadísticas demuestran un incremento en el número de estudiantes que solicitaron, fueron admitidos y terminaron el proceso de matrícula en la Universidad de Puerto Rico (UPR). De acuerdo con las estadísticas de la Universidad de Puerto Rico, ese año esa institución admitió a 13,024 estudiantes, de los cuales el 55.8% se graduaron de escuela pública; estos son 367 jóvenes más que el año anterior. Asimismo, el índice académico promedio de los estudiantes de escuela pública que entraron al Recinto de Río Piedras fue más alto en promedio que el de estudiantes de escuelas privadas; las cifras son 3.68 de estudiantes de escuela pública versus 3.65 de escuelas privadas. Esa fue la información que compartió su Gobernador acompañado por su Secretario de Educación, Rafael Román Meléndez, frente a estudiantes de la Escuela Rafael Cordero en Santurce. (<http://www.de.gobierno.pr/prensa/51-noticias/2375-aumentan-los-estudiantes-de-escuela-publica-en-la-upr-tras-administracion-gratis-del-college-board>).

Usted es testigo presencial de que este año 2015, en el Coliseo José Miguel Agrelot, se premiaron a 1,611 estudiantes del sistema público de enseñanza, que lograron mantener, durante sus tres años de escuela superior, un promedio académico de 4.00. (<http://www.de.gobierno.pr/prensa/604-auto-generate-from-title/2490-reconoce-educacion-a-sus-estudiantes-de-excelencia>

[academica](#)). Esta es información ofrecida por el Departamento de Educación bajo la administración de su partido.

Lo más ofensivo de sus expresiones fue la famosa tabla del nueve. La preparación de los estudiantes en materias relacionadas a Ciencias y Matemáticas es una competitiva. Si no lo cree, pregúntele al Secretario de Educación que junto a la Fundación Carvajal entregaron a un estudiante de escuela pública un premio valorado en \$10,000 tras haber obtenido la puntuación más alta en las Olimpiadas de Matemáticas (nivel superior) que celebra el Departamento de Educación (DE). El estudiante, Ramphis López Ortiz, quien cursa el 11mo grado en la Escuela Superior Manuel Ramos Hernández de Quebradillas, se impuso ante 78 estudiantes de diversas regiones educativas en el evento, celebrado el pasado mes de abril. (<http://www.de.gobierno.pr/prensa/51-noticias/2484-fundacion-carvajal-entrega-10-000-a-estudiante-de-escuela-publica-ganador-de-olimpiadas-de-matematicas>).

Si esto aún no le convence, recuerde que en Mayagüez tenemos a **CROEM**. Esta es una institución que atiende a estudiantes de alto rendimiento académico. La escuela residencial (única en su tipo), con énfasis en ciencias y matemáticas, tiene unos 160 participantes que provienen de todos los pueblos de Puerto Rico. Esta escuela ha logrado proyectarse como la institución pública de mayor aprovechamiento académico en Puerto Rico. Los estudiantes de **CROEM**, han logrado superar los retos de sus profesores y equipo educativo, que desde el Cerro Las Mesas de Mayagüez salen a competir con los mejores del mundo y los resultados han sido excelentes, al punto que son los mejores de todo el Caribe. En 2013, tres estudiantes de dicha institución fueron parte de las 10 puntuaciones más

altas del *College Board*. (<http://diariodepuertorico.com/2013/12/escuela-publica-croem-de-mayaguez-copa-tres-de-los-primeros-diez-lugares-en-la-puntuacion-del-college-board/>).

Para ser honestos tenemos que reconocer que fortalezas y debilidades tienen todos los sistemas educativos, tanto públicos como privados, pero subestimar de forma generalizada al estudiantado de la escuela pública es una ofensa grave. Deja de manifiesto la poca fe y esperanza que tiene el Hon. Presidente del Senado de Puerto Rico, Eduardo Bhatia Gautier, en la juventud puertorriqueña, la cual en su mayoría venimos de hogares humildes donde los padres, con limitados recursos económicos, si tienen fe en el sistema educativo el cual usted criticó y menospreció vehementemente al realizar una comparación sin data empírica sostenible, quizás producto de una catarsis infundada de su parte o con el propósito de desviar la atención de los problemas que arropan al país.

Respetuosamente;

*Gloriáliz Gisselle Santiago Pérez*

*Egresada del Sistema de Educación Pública  
Estudiante de la Universidad de Puerto Rico (RUM)  
Microbiología Industrial*